



### **ANUNCIO Nº 3: CALIFICACIONES PROVISIONALES SEGUNDO EJERCICIO**

#### **PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA Y LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE ARQUITECTO/A COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE**

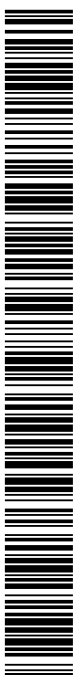
De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la provisión de una plaza de Arquitecto/a como funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Santomera y la creación de una lista de espera de Arquitecto/a como funcionario/a interino/a mediante el sistema oposición libre, publicadas en el BORM Nº 31 de 8 de febrero de 2021.

Habiéndose celebrado el día 22 de julio de 2021 el segundo ejercicio del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Arquitecto/a como funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Santomera y la creación de una lista de espera de Arquitecto/a como funcionario/a interino/a mediante el sistema oposición libre, se pone en público conocimiento la relación de aspirantes con las calificaciones provisionales:

<b>ASPIRANTES</b>	<b>CALIFICACION</b>
CARBONELL SANCHEZ MARCOS	8,39
ESPIN LOPEZ-GUERRERO ALFONSO	5,1
GUILLEN SERRANO MARIA ISABEL	4,63
LOPEZ GUILLAMON MIGUEL ANGEL	5,23
MADRID NICOLAS OSCAR	5,03
MARCHANTE GARCIA CRISTINA	6,33
MARTINEZ RUIZ LETICIA	5,08
NIETO TORRES MARIA	3,58
NUEDA SANZ ALBERTO ANTONIO	6,51
OLMO SERRA DAMIAN ANDRES	5,1
PENALVA BUITRAGO DAVID MARIA	5,83
PEREÑIGUEZ RUIZ MANUELA	5,8
PEREZ ALCANTARA ALICIA	5,28
ROMERA MARTINEZ ALVARO	4,73
TOMBERGS REBECCA ANTONIE	7,39

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30901>



Y01471cf79191d9903607e52300711285

Documento firmado por: ANA BELEN CAMPILLO ORTEGA	Cargo: Técnica de gestión	Fecha/hora: 29/07/2021 18:27
---	------------------------------	---------------------------------

Los/as interesados/as dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal (Sede electrónica del ayuntamiento de Santomera) así como en la web municipal, para poder formular las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera, de forma telemática a través de la Sede Electrónica Municipal o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado electrónicamente)



y01471cf79191d90c3b07e52300711285

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN CAMPILLO ORTEGA	Técnica de gestión	29/07/2021 18:27